

2.º Designar el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Luis Aljibez Cortés, Secretario administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio; don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe de Negociado.

3.º Convocar a todos los aspirantes admitidos para el reconocimiento médico, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1969, a las ocho treinta horas, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, calle Velázquez, número 147.

En el mismo día darán comienzo los ejercicios de la oposición en la forma y hora que oportunamente se determinará y que se hará público mediante aviso en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de dicho Servicio.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y base séptima de la convocatoria para la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Excm. Diputación, se hace público que el Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición quedará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Rafael Mombiedro de la Torre, Presidente de la Excm. Corporación; suplente, don Francisco Olarte Egido, Diputado provincial.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial: Titular, doña Rosario Sánchez Redondo; suplente, don Juan Martino Casamayor.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Teófilo Campos Campos; suplente, don José Luis Paz Maroto.

En representación de la Abogacía del Estado: Titular, don Pedro García de Leániz y de la Torre; suplente, don Francisco Cerrillo Luque.

Secretario de la Corporación, Don José María Falop Marín. Secretario: Titular, don Enrique Urgarri Casado, Oficial Mayor de la Corporación; suplente, don Abel García de las Torres, Jefe de Negociado de la Corporación.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1966.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el número uno del artículo séptimo del Decreto 1141/1966, que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que concluya el plazo para interposición de reclamaciones contra la composición del Tribunal en el Palacio de esta Excm. Diputación.

Cuenca, 25 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.562-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para provisión de una plaza de Topógrafo de esta Corporación.

El Tribunal nombrado por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de marzo actual, para calificación del concurso para provisión de una plaza de Topógrafo de este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.

Vocales: Don Sebastián Sáez de Santa María, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Antonio González-Irún de Miguel, Ingeniero Municipal Jefe de la Oficina Técnica; don Emilio Avila Sánchez, en representación del Colegio Oficial de Peritos Topógrafos; don Santiago Penares Buena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y el Secretario interino del Ayuntamiento, don Luis Arce Monzón.

Los interesados pueden impugnar el nombramiento de este Tribunal, si fuese contrario a las disposiciones vigentes, mediante recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Oviedo, 15 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.609-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Leopoldo Cologan y Osborne la sucesión en el título de Marqués de Torre Hermosa.

Don Leopoldo Cologan y Osborne ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torre Hermosa, vacante por fallecimiento de don Arturo Cologan y Bignold, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Ana Cabrera de Córdoba la sucesión en el título de Marqués de Casa Córdoba.

Doña Ana Cabrera de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Córdoba, vacante por fallecimiento de su madre, doña Dolores de Córdoba Bravo de Laguna, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de marzo de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y complementos de sueldo por razón de destino a los Jefes y Oficiales que se mencionan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 69), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita, y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan, a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo primero: Teniente de Intendencia don Leopoldo